

POLÍTICIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

HOSPITAL
DEPARTAMENTAL
MARIO CORREA
RENGIFO



OBJETIVO DE LA PPSS

Planificar y desarrollar las directrices que le permitan al Estado garantizar el derecho a la participación social en salud y su fortalecimiento_y a la ciudadanía la apropiación de mecanismos y condiciones para ejercer la participación con decisión para el cumplimiento del derecho a la salud en el marco de la Ley Estatutaria de Salud en armonización con la Política Integral de Atención en Salud (PAIS- MIAS).





CVR E.S.E.

EJES ESTRATÉGICOS

